



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00621536- -UNC-ME#FCQ Rcia Dra Martin

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por la Dra. María Guadalupe MARTIN, al cargo de Profesora Asistente (DS) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Que se cuenta con el VºBº del Consejo Departamental;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar a partir del **01-08-2026**, la renuncia presentada por la Dra. María Guadalupe **MARTIN**, (**Legajo N° 59.168**), al cargo de **Profesora Asistente (DS) - código 115 -interino-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, quien fuera designada **en reemplazo de la Dra. Natalia Belén PIGNI (Legajo N° 51.343)**.

ARTÍCULO 2º: La Dra. Ing. Martin, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

EE.ler

